



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 13 NOV. 2017

VISTO:

El Memorándum N° 258-2017-D-HH/MINSA, emitido por la Dirección del Hospital, sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el mismo que en su Artículo 74° y 75° establece que, la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, la primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúa teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera;

Que, mediante Resolución Directoral N° 022-2017-D-HH-IGSS de fecha 08 de febrero del 2017, se asignó a la Lic. Enf. Eylen Minerva De Los Angeles Oblitas Guerrero, las funciones de Coordinador del Area de Gestión de la Calidad del Hospital de Huaycán, el mismo que se da termino por disposición de la Dirección, decisión administrativa que busca fortalecer la operatividad y continuidad del servicio, acorde a las necesidades del Hospital;

Contando con la aprobación de la Unidad de Administración, visación de la Coordinación del Area de Personal y la Oficina de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán y Resolución Ministerial N° 188-2017/MINSA;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR al Dr. Jorge Luis OBANDO OVIEDO, hasta que se dicte disposición en contrario, las funciones de **Coordinador del Área de Gestión de la Calidad** del Hospital de Huaycán, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO 2°.- DAR TERMINO a la asignación de funciones de la Lic. Enf. Eylen Minerva De Los Angeles OBLITAS GUERRERO del cargo de Coordinador del Area de Gestión de la Calidad del Hospital de Huaycán, dispuesto mediante Resolución Directoral N° 022-2017-D-HH-IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la entidad y solicitando se sirva efectuar la entrega del cargo al servidor cuyas funciones se encargan, conforme a Ley.

ARTICULO 3°.- DISPONER que el Área de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la página web del Hospital.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas y servicios asistenciales que correspondan, para su conocimiento y cumplimiento e interesados conforme a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Y. HILARIO F



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Jorge Luis Sanchez Veintimilla
C.M.P. 29588
DIRECTOR

- JLSV/YHF.
DISTRIBUCION
() Dirección.
() U. Administración.
() Asesoría Legal.
() C. A. G. Calidad.
() O. Comunicaciones.
() Interesados.
() Archivo.

